

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

SEÑORES: COMMODITIES SA (7965)



FACTURA

Nº 0036-00002631

FECHA: 23/05/2016

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 30-62197317-3/901 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316

C.U.I.T.: 30-64087256-6

IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

DOMICILIO: SANTA FE 1967 - 2000 ROSARIO NORTE I.V.A.: INSCRIPTO FECHA VTO.: O/COMPRA: REMITO Nº. COND. DE VENTA: 26/05/2016

CANTIDAD DETALLE P.UNITARIO **TOTAL** GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:23-1-00-26550/16 C.P.:0005-53746762 V/Ctro.:609729 29,980 \$ 102,930 \$ 3.085,84 PORC. HUMEDAD 14.6 Prod.:SOJA 31,200 Ctro:23-1-00-26550/16 C.P.:0005-53810777 V/Ctro.:609729 \$ 53,580 \$ 1.671,69 PORC. HUMEDAD 14.3 Prod.:SOJA Ctro:23-1-00-26550/16 C.P.:0005-53810778 V/Ctro.:609729 28,460 \$ 53,580 \$ 1.524,88 PORC. HUMEDAD 13.8 Prod.:SOJA 30,000 Ctro:23-1-00-26550/16 C.P.:0005-53840767 V/Ctro.:609729 \$ 53,580 \$ 1.607,40

Son PESOS nueve mil setecientos ochenta y tres con 36/100

PORC. HUMEDAD 14.1 Prod.:SOJA



3062197317301003666213128645820201606027

Gravado 7.889,81 No Gravado \$ IVA Inscr. (21%) \$ 0.00 1.656,86 Percepcion IVA \$ 236,69 Percepcion IIBB 0,00

TOTAL 9.783,36

El presente cbte. es por el total de USD 697,07 (Dólares estadounidenses).El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 14.035). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura.La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.